

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés/
español

URUGUAY

Declaración del Excmo. Sr. Gonzalo Enrique González Fernández
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca

El crecimiento y desarrollo de un pequeño país como el Uruguay está inexorablemente vinculado con la expansión, diversificación y modernización de su sector externo. Estamos convencidos que la adopción, en esta Conferencia Ministerial de Doha de un Programa de Trabajo que promueva y acelere el proceso de liberalización y reforma del comercio internacional, en particular en sectores de interés para los países en desarrollo, puede ser una respuesta adecuada y contribuir de manera significativa a la recuperación de la economía mundial, amenazada actualmente por la recesión y por tendencias proteccionistas. Favorecerá asimismo el crecimiento, el desarrollo, el empleo y el alivio de la pobreza. De ahí que mi país llegue a esta reunión con un espíritu constructivo y con la firme intención de contribuir a su éxito.

La Organización Mundial del Comercio, creada como resultado de la Ronda Uruguay, con sus pilares básicos de nación más favorecida, no discriminación y trato nacional, encarna el sistema de reglas y disciplinas multilaterales que protege a los más débiles evitando la imposición de medidas restrictivas o unilaterales por parte de los más fuertes. Por eso lo apoyamos y defendemos. Sin embargo, no todos los países y en particular los países en desarrollo, han podido beneficiarse del aumento de oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio. Sectores de vital importancia para nuestras economías como la agricultura y textiles, han sido discriminados y relegados en rondas anteriores; se han registrado asimetrías y desequilibrios muy desfavorables para nuestros intereses en la instrumentación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y la dimensión del desarrollo, tan predicada por los países desarrollados, ha estado ausente o reflejada de manera marginal en los acuerdos comerciales. Es hora de corregir estas severas deficiencias y limitaciones, de poner en el centro de nuestros trabajos las necesidades e intereses de los países en desarrollo y de permitirles mejorar significativamente su participación efectiva en el sistema multilateral de comercio. El fortalecimiento y credibilidad de la OMC depende, en gran medida, del logro de estos objetivos.

Mi país es favorable al lanzamiento en Doha de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, con una cobertura y alcance más amplios que las negociaciones mandatadas acordadas en los Acuerdos de Marrakech. Pensamos que es el vehículo más idóneo para alcanzar resultados ambiciosos en todos los frentes, que contemplen los intereses de todos. Esto es particularmente relevante en momentos en que la comunidad internacional busca enfrentar en forma constructiva los graves desafíos que se le plantean desde los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre pasado.

Para el Uruguay nuestro principal objetivo es lograr la integración definitiva de la agricultura a las reglas y disciplinas de la OMC. Esto implica un programa de reforma fundamental de la agricultura, que abarque normas reforzadas y compromisos específicos sobre los tres pilares que serán objeto de negociación: acceso a los mercados, apoyo interno y subsidios a las exportaciones.

Para ello es indispensable que el mandato que acordemos refleje con precisión el nivel de ambición al que habrán de apuntar las futuras negociaciones. Si bien reconocemos que el texto que nos ha presentado el Presidente del Consejo General da ciertos lineamientos sobre el proceso negociador en la buena dirección, éstos son notoriamente insuficientes y carecen de ambición. Para citar un solo ejemplo, las reducciones de todas las formas de subsidios a la exportación con miras a su remoción progresiva, no reflejan adecuadamente la posición de la gran mayoría de Miembros de la OMC, que quieren su eliminación en el plazo mas breve. Será nuestra tarea la de mejorar este texto durante las negociaciones que entablaremos.

Quiero dejar constancia de la flexibilidad desplegada por mi país durante el proceso preparatorio para atender los objetivos y necesidades de otros Miembros. Pensamos modestamente que la contribución que impulsamos junto a otros seis países en materia de aplicación, tema de fundamental importancia para muchos países en desarrollo, fue sumamente útil y ayudó a destrabar una situación muy conflictiva que venía arrastrándose desde hace muchos años. De igual manera, hemos demostrado flexibilidad frente a la incorporación de muchos temas impulsados por países desarrollados tales como: el comercio e inversiones, comercio y políticas de competencia, transparencia en la contratación pública, facilitación del comercio, comercio electrónico y normas de la OMC, entre otros.

Reafirmamos que podemos ser flexibles en aquellos temas que contemplen una mayor liberalización de los mercados y donde la OMC tiene una clara competencia. Al mismo tiempo debemos precisar que enfocamos con prudencia aquellas propuestas cuya meta es otorgar discrecionalidad para restringir el comercio en forma unilateral y sin fundamento objetivo apropiado, o donde el papel de la OMC es por lo menos cuestionable.

Nuestros trabajos en esta Conferencia Ministerial deben producir un texto de Declaración que cada delegación pueda evaluar como un conjunto, a fin de decidir si el equilibrio entre lo que obtiene en los temas de su interés y lo que concede en los temas de interés de otros es el adecuado para poder sumarse al consenso. Sólo de esta manera podremos tener éxito. Lo fundamental por consiguiente es la búsqueda de un equilibrio global y no del equilibrio en cada uno de los temas. Este es mi mensaje central.

No puedo concluir sin agradecer muy sinceramente a las autoridades de Qatar y a la Secretaría de la OMC por la excelente organización y por la cálida y generosa hospitalidad que se nos ha ofrecido.
